



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

25 MAR 2014

RES. H. N° 0162-14

Expte. N° 4.064/07

**VISTO:**

La Res. H. N° 0234-13, por la que se convalida las tareas desempeñadas por la Prof. María Angeles Bensi como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino -CISEN-; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota N° 0241 de fecha 24 de febrero de 2014, el Director del mencionado Centro de Investigaciones, solicita modificación de la Resolución de referencia, indicando que la fecha de inicio de las actividades realizadas por la Prof. Bensi en el mismo, es el 01 de marzo de 2008 y no como consignara oportunamente como 01 de marzo de 2009, en un todo de acuerdo a las designaciones efectuadas mediante Res. H. N° 475-08 y Res. H. N° 532-09;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 056, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 18 de marzo de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR la Res. H. N° 0234-13, por la que se convalida las tareas desempeñadas por la Prof. MARIA ANGELES BENSI, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), en el sentido de rectificar la fecha de inicio de las actividades realizadas por la misma, en un todo de acuerdo a las designaciones efectuadas mediante Res. H. N° 475-08 y Res. H. N° 532-09:

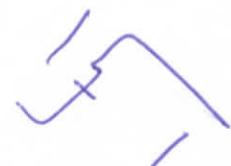
Donde dice: 01 de marzo de 2009

Debe decir: 01 de marzo de 2008

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la docente nombrada, Departamento Personal de la Facultad y CISEN.

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa